

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Autorización para consulta de datos de partícipes de CB / ESPJ

Procedimiento: Subvenciones promoción económica Avanza empresas 2024 inversiones

Entidad sin personalidad jurídica:

NIF:

Nombre de la persona declarante:

NIF:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento de Albacete consultará la información que se especifica a continuación.

En el caso de datos procedentes de la AEAT, ha de consentir expresamente la consulta. Si no presta su consentimiento, deberá aportar usted los certificados.

Puede usted oponerse a la consulta de datos de la Seguridad Social y de Gestalba, en cuyo caso, deberá aportar los correspondientes certificados.

CONSULTA DE DATOS DE LA AEAT:

Estar al corriente de obligaciones tributarias (para ayudas y subvenciones)

- Consiento expresamente** la consulta de estar al corriente con la AEAT para ayudas y subvenciones
- Consiento expresamente** la consulta de datos del IAE
- Consiento expresamente** la consulta del domicilio fiscal

CONSULTA DE DATOS DE LA TGSS:

Consulta de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, vida laboral últimos 12 meses y situación laboral a fecha concreta

- Me opongo** a la consulta de estar al corriente de pago con la Seguridad Social

CONSULTA DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE:

Consulta de no débitos con el Ayuntamiento de Albacete

- Consiento expresamente** a la consulta en Gestalba de no débitos con el Ayuntamiento de Albacete

[Firma:]